

Número: ACT/066/2014

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las once horas con treinta minutos del jueves veinte de noviembre de dos mil catorce, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Francisco José Barnés de Castro, Comisionado
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los siete Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a FV Mexsolar II, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a BlueMex Power 7, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
4. Proyecto de resolución por la que se otorga a Torreoncitos Solar PV, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente



- 
5. Proyecto de resolución por la que se otorga a Comercializadora Sinner, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
 6. Proyecto de resolución por la que se autoriza la terminación, por renuncia del permisionario, del permiso E/1004/AUT/2013 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento otorgado a Sistemas Energéticos SISA, S. A. de C. V.
 7. Proyecto de resolución por la que se otorga a Sistemas Energéticos SISA, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, así como el título de permiso correspondiente
 8. Proyecto de resolución por la que se otorga a Iberdrola Cogeneración Ramos, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, así como el título de permiso correspondiente
 9. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera, Cuarta y Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción E/1033/PP/2013, otorgado a Energren Energía PI, S. A. de C. V.
 10. Proyecto de resolución por la que se autoriza la terminación, por renuncia del permisionario, del permiso E/613/AUT/2007 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento otorgado a Alen del Norte, S. A. de C. V.
 11. Proyecto de resolución por la que se otorga a Promax Energía, S. A. P. I. de C. V., titular del Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración E/1127/COG/2014, la acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente
 12. Proyecto de resolución por la que se otorga a Papeles y Conversiones de México, S. A. de C. V., titular del Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración E/1128/COG/2014, la acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente
 13. Proyectos de resoluciones por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a los siguientes permisionarios de distribución de gas natural:
 - a. Comercializadora Metrogas, S. A. de C. V. Permiso G/041/DIS/1998
 - b. Consorcio Mexi-gas, S. A. de C. V. Permiso G/042/DIS/1998

- 
14. Proyecto de resolución por la que se modifica el Permiso de Transporte de Gas Natural para Usos Propios G/225/TUP/2008, otorgado a Gunderson-Gimsa, S. A. de C. V., en lo relativo al cambio de operador del sistema de transporte

Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día el Comisionado Presidente Francisco J. Salazar Diez de Sollano, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Al respecto, el Comisionado Presidente señaló que el artículo 3 Transitorio de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, dispone que éstos deberán expedir su reglamento interno dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto por el que se expide la Ley. No obstante, que dicho plazo concluye el 8 de febrero de 2015, se propone que se apruebe en esta sesión, dicho ordenamiento y se envíe al Diario Oficial de la Federación para su publicación y entrada en vigor. La antelación en la aprobación de este Reglamento es posible, debido a que la semana pasada la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2015.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a FV Mexsolar II, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 30.00 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en San Miguel Allende, Guanajuato, con una inversión original de 51.00 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar **FV Mexsolar II, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/538/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1223/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- 
- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a BlueMex Power 7, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 30.00 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicado en San Miguel de Allende, Guanajuato, con una inversión original de 51.00 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **BlueMex Power 7, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/539/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1224/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Torreoncitos Solar PV, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 30.00 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Jiménez, Chihuahua, con una inversión original de 51.00 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Torreoncitos Solar PV, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/540/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1225/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Comercializadora Sinner, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad de 4.00 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicado en Tolimán, Querétaro, con una inversión original de 6.8 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Comercializadora Sinner, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/541/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1226/PP/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- 
- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza a Sistemas Energéticos SISA, S. A. de C. V., la terminación, por renuncia, del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento E/1004/AUT/2013, otorgado mediante la RES/203/2013 el 6 de junio de 2013. Dicha terminación fue solicitada el 17 de junio de 2014. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/542/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Sistemas Energéticos SISA, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, con una capacidad de 64.00 MW, mediante una central que está integrada por un turbogenerador a gas ubicado en, Coatzacoalcos, Veracruz, con una inversión original de 64 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Sistemas Energéticos SISA, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/543/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1227/COG/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Iberdrola Cogeneración Ramos, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, con una capacidad de 60.1 MW, mediante una central de ciclo combinado, ubicada en el Distrito Federal, México, con una inversión original de 60.1 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Iberdrola Cogeneración Ramos, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/544/2014**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1228/COG/2014**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- 
- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Primera, Cuarta y Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción E/1033/PP/2013, otorgado a Energgreen Energía PI, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/545/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza a Alen del Norte, S. A. de C. V., la terminación, por renuncia, del Permiso para Generar Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento E/613/AUT/2007, otorgado mediante la RES/105/2007 el 26 de abril de 2007. Dicha terminación, fue solicitada el 15 de junio de 2014. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/546/2014**, la cual se anexa a esta acta

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Promax Energía, S. A. P. I. de C. V., titular del Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración E/1127/COG/2014, la acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente. La central del sistema señalado estará integrada por un turbogenerador a gas con capacidad en condiciones ISO de 14.40 MW y un turbo generador a vapor con capacidad de 1.80 MW. La capacidad total de la central será de 16.20 MW. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/547/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día la Dirección General de Electricidad y Energías Renovables, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Papeles y Conversiones de México,



S. A. de C. V., titular del Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración E/1128/COG/2014, la acreditación de su sistema de cogeneración como uno de cogeneración eficiente. La centra del sistema señalado estará integrada por un turbogenerador a gas con capacidad en condiciones ISO de 5.2 MW. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/548/2014**, la cual se anexa a esta acta.

- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día la Dirección General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados dos proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación ordinarias a permisionarios de distribución de gas natural, los cuales están señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

Resolución Núm.	Permisionario	Permiso
RES/549/2014	Comercializadora Metrogas, S. A. de C. V.	G/041/DIS/1998
RES/550/2014	Consortio Mexi-gas, S. A. de C. V.	G/042/DIS/1998

- XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día el Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se modifica el Permiso de Transporte de Gas Natural para Usos Propios G/225/TUP/2008, otorgado a Gunderson-Gimsa, S. A. de C. V. Dicha modificación se debe, a que Gas Natural Industrial, S. A. de C. V., será el nuevo operador del sistema de transporte, en sustitución de Advantage Controls de México, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/551/2014**, la cual se anexa a esta acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las once horas con cincuenta y seis minutos.

México, Distrito Federal, a 20 de noviembre de 2014.

Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente

Francisco José Barnés de Castro
Comisionado

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Noé Navarrete González
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zuñiga Martínez
Comisionado

Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba
Secretario Ejecutivo